

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019

“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 16:00 horas, del día 21 de noviembre de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requirente el representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, el representante del licitante participante Virtualware México, S. de R.L. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9) de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-1724/2019, quien dio inicio al acto de Fallo.

Para efectos de la notificación y publicidad de la presente acta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 Bis de la Ley: a) Se difundirá a partir del día de hoy un ejemplar en CompraNet, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, procedimiento que sustituye la notificación personal. b) Se pondrá a disposición del público en general, a partir de hoy y por un plazo de 6 días hábiles, un ejemplar firmado en la Subcoordinación de Adquisiciones ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

FALLO

“1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.”

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con fecha 21 de noviembre de 2019, el cual forma parte integral del expediente de la Licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Licitación en la fracción IV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019
“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) numerales 1 y 2, dictaminándose en resumen lo siguiente:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Virtualware México, S. de R.L. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta (anexo 1).

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES incisos del a) al g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica”, a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes Virtualware México, S. de R.L. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos administrativos solicitados en la convocatoria, asimismo el licitante Offshore Development Services, S.A. de C.V., no presenta su documentación legal requerida en el inciso g) de la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, por tal razón **No cumple** con lo solicitado en la Convocatoria de Licitación.

Derivado del análisis anterior y de conformidad al criterio de evaluación establecido en la convocatoria y el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes que cumplieron técnicamente y administrativamente fueron evaluados resultando lo siguiente:

Los licitantes Virtualware México, S. de R.L. de C.V. y Migesa, S.A. de C.V., cumplen, con lo solicitado en la convocatoria de licitación y de conformidad al cálculo de los precios no Aceptables, ambas propuestas resultaron ser solventes.

Asimismo en esta acta se evidencia que se llevó a cabo la corrección de la oferta económica del licitante Migesa, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

“Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.”

**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo****Licitación Pública Nacional Mixta****No. LA-011L5X001-E108-2019****“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”**

Por lo que la convocante en este acto no desechó la propuesta económica y deja como constancia la corrección efectuada, aclarando que el precio unitario no ha sido modificado. (anexo 2)

“II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.”

Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: Migesa, S.A. de C.V., resulto ser solvente para la cotización de la partida No. 1. y Virtualware México, S. de R.L. de C.V. resulto ser solvente para la cotización de la partida Número 2.

“III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.”

El cálculo de los precios no Aceptables, se adjunta a la presente como anexo No. 2

“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

El licitante Migesa, S.A. de C.V., resulto con la asignación favorable de la partida No. 1 “SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO BAJO LA MODALIDAD DE “ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) MICROSOFT 365 A3 EDUCATION”, por un monto de \$4,344,768.40 (cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.),

Y el licitante: Virtualware México, S. de R.L. de C.V. resultó con la asignación favorable de la partida No. 2 “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA INMERSIVA BASADA EN REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA O REALIDAD MIXTA PARA PLANTELES DEL SISTEMA CONALEP” por un monto de \$5,985,600.00 (cinco millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”


Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019
“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”
INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la presente convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con éste punto de la presente convocatoria.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

- Se constituirá garantía por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del proveedor y en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante expedición de fianza emitida por una institución legalmente autorizada para operar en el ramo en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- La fianza tendrá carácter de divisible.
- La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.
- En el evento de que la suma de las penas convencionales alcance el monto equivalente a la garantía de cumplimiento, podrá rescindirse el contrato respectivo y hacerse válida la garantía respectiva.
- Se hace constar que el Área contratante utilizará la garantía de cumplimiento entregada para que el licitante adjudicado responda de cualquier pena convencional que se genere a su cargo por incumplimiento a lo contratado y para que responda por la sustitución de bienes y/o servicios suministrados en contravención a lo requerido por el Área usuaria que se establece en la presente convocatoria.

Adicionalmente, el licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes que hubiere suministrado y de la calidad de los servicios que hubiere



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019
“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”

prestado, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en las disposiciones aplicables, por el periodo comprendido durante la vigencia del contrato más un lapso de 90 días naturales contados a partir de su terminación. Conforme a lo expuesto anteriormente, el proveedor deberá expedir una carta con el detalle requerido.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 21 de noviembre de de 2019.

Esta Acta consta de 6 fojas útiles y 9 fojas útiles de anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Virtualware México, S. de R.L. de C.V.	Jesús Mario Cárdenas Rubio jcardenas@virtualwaregroup.com	




Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E108-2019
“Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP”
POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Angel López León	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Díaz Castillo	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----